

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****324 ANA ELENA PERALES DELCRUCEL**

D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 102/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marta Alicia Flores Funez contra Ana Elena Perales Delcruce, se ha dictado resolución en fecha 22 de diciembre de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Ana Elena Perales Delcruce en situación de insolvencia por importe de 766,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.

ID: A090000503-1